

II CONCURSO DE CARTELES “JUGAR CON EL ESPAÑOL”

1. El presente concurso tiene como objeto elaborar explotaciones didácticas para algunos de los carteles de difusión de la lengua española que ha diseñado la Consejería de Educación en Italia, Grecia y Albania.
2. El concurso está abierto a la participación del profesorado en activo de español como lengua extranjera en centros italianos en el curso 2018-19.
3. La explotación didáctica debe seguir el guion que se acompaña en el documento adjunto a la convocatoria.
4. La actividad debe ser original e inédita. El cartel puede ser tomado como centro de la actividad o como recurso complementario.

CARTELES PARA LA EXPLOTACIÓN DIDÁCTICA

Los carteles para desarrollar la explotación didáctica se pueden descargar en el enlace de la página de la Consejería, sección Centro de Recursos / Actividades: <http://www.educacionyfp.gob.es/italia/oficinas-centros/centros-recursos/cuarta.html>

5. Se valorará la calidad de las propuestas, el uso de formatos diversos (vídeo, audio, digital), su vertiente lúdica y la presentación de material complementario.
6. Para participar en el concurso hay que enviar por correo electrónico a consejeria.it@educacion.gob.es:
 - a) La ficha de participación a la Consejería de Educación, con los datos profesionales. Se incluirá también una lista del material que se adjunta a la propuesta de explotación didáctica, lo que implica la cesión de los derechos de propiedad intelectual de esta obra.
 - b) La explotación didáctica en el documento con el formato oficial solicitado para el concurso.
 - c) Los materiales empleados para realizar las actividades deben ser originales, de elaboración propia y libres de derechos de autor.
 - d) Si se adjunta material complementario (vídeo, archivo de sonido u otro tipo de archivo) se enviarán en los formatos más usuales que garanticen la calidad y en una carpeta comprimida. Se pueden compartir archivos mediante Drive, Dropbox, etc.

7. Los trabajos presentados que no sigan las indicaciones del punto 6 serán excluidos del concurso.
8. Los premios consisten en 32 becas que concede el Departamento de Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca para estudiar español, que se distribuirán así:
 - Para las dos mejores propuestas: una beca para participar en un curso de formación de profesores de una semana de duración en Salamanca. Incluye docencia, alojamiento y manutención. Los gastos de viaje corren por cuenta del becado.
 - Para la tercera y cuarta mejor mejores propuestas: una beca para participar en un curso de formación de profesores de una semana de duración en Salamanca. Incluye docencia. Los gastos de alojamiento y manutención y viaje corren por cuenta del becado.
 - Para las siguientes mejores propuestas hasta completar las 32 becas: una beca para realizar un curso de formación en línea del catálogo de la Universidad de Salamanca que puede consultarse aquí:
https://cursosinternacionales.usal.es/es/formacion_online
9. Los premios se repartirán siguiendo los criterios de calidad, originalidad y utilidad de los trabajos presentados.
10. El plazo de entrega de trabajos finaliza el 31 de enero de 2019.
11. El resultado del concurso se hará público el 15 de febrero de 2019, en la página web de la Consejería de Educación: <http://www.mecd.gob.es/italia>. Se publicará una lista con el nombre de los premiados y el tipo de beca obtenida según la puntuación que obtenga su trabajo. Los premiados tendrán que confirmar la aceptación de la beca antes del día 20 de febrero de 2019. En caso de renuncia a los premios, estos se concederán a candidatos que sigan en puntuación.
12. La Consejería de Educación en Italia, Grecia y Albania se reserva el derecho de utilizar o publicar los trabajos presentados.
13. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.